



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO IMPE-LP-06-2026, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS SUBROGADOS, REQUERIDO POR LA SUBDIRECCIÓN MÉDICA, A TRAVÉS DE LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS SUBROGADOS, ESTO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 58 Y 59 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y LOS ARTÍCULOS 52, 53 Y 54 Y DEMÁS RELATIVOS DE SU REGLAMENTO.**

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, constituidos en el Auditorio del Instituto Municipal de Pensiones, ubicado en Calle Río Sena, No. 1100 de la Colonia Alfredo Chávez de esta ciudad, siendo las 12:00 horas del 08 de diciembre de 2025, se dieron cita los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del IMPE, así como los interesados en participar en la Junta de Aclaraciones del proceso que al rubro se señala.

La sesión fue presidida por la C.P. Silvia Guadalupe Valdez Gómez, en representación del Ing. Juan Antonio González Villaseñor, Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del IMPE, quien dio breve discurso de bienvenida, señalando que el presente acto se transmite en vivo en la Red Social de Facebook, y con ello dio inicio a la junta de aclaraciones, continuando con el pase de lista de asistencia de los integrantes del Comité encontrándose presentes:

CARGO	NOMBRE
PRESIDENTE DEL COMITÉ	C.P. SILVIA GUADALUPE VALDEZ GÓMEZ En representación de ING. JUAN ANTONIO GONZÁLEZ VILLASEÑOR Director del IMPE
SECRETARIA Y VOCAL	LIC. SILVIA BELTRÁN RODRÍGUEZ En representación de C.P. SILVIA GUADALUPE VALDEZ GÓMEZ Subdirectora Administrativa del IMPE
VOCAL Y ÁREA REQUERENTE	DR. ALFONSO ESCAREÑO CONTRERAS Subdirector Médico del IMPE
VOCAL	ING. MANYA ARRIETA OSTOS Subdirectora de Planeación y Evaluación del IMPE
ÁREA USUARIA Y VOCAL	DRA. LAURA CECILIA BERLANGA NEVÁREZ Coordinadora de Servicios Subrogados IMPE
ASESORA	MTRA. NANCY KARINA GIL BELTRÁN Jefa del Departamento Jurídico del IMPE
OBSERVADOR	LIC. YOSSELIN ZARAGOZA CHAVARRÍA En representación de la MTRA. CARMEN YAZMÍN HIDALGO POSADA Órgano Interno del Control
INVITADA PERMANENTE	LIC. ROSA ALEGRÍA VILLARREAL ARROYO En representación de la MTRA. OLIVIA FRANCO BARRAGÁN Sindica del Municipio de Chihuahua

*MAO*  
*[Handwritten signatures and initials]*

*[Handwritten signatures and initials]*



Se hace constar que en este acto comparecen, por si o debidamente representados la totalidad de los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Municipal de Pensiones.

De igual manera se advierte a los licitantes e invitados sobre la participación, en este y en consecuentes actos de la presente Licitación, la presencia de los siguientes Observadores Ciudadanos:

NOMBRE
JOSUÉ ALEXIS ESPINO OCHOA
DANIELA LOYA PORTILLO
CLAUDIA PONCE RODRÍGUEZ

Se señala que la figura del Observador Ciudadano tiene por objeto asistir y participar en los Procedimientos de Contrataciones Públicas del Municipio de Chihuahua, con la finalidad de atestiguar cómo se realizan dichos procedimientos y participar en los mismos, emitiendo un reporte de su intervención

Siguiendo con el desarrollo de la Junta de Aclaraciones, se hace constar que se encuentran presentes los siguientes licitantes:

NOMBRE	REPRESENTANTE
SANATORIO PALMORE, A.C.	MTRA. MARCELA DEL CARMEN PIEDRA ROMERO
MEDIMAGEN DEL NORTE, S.A. DE C.V.	AZUL NATALIA PORTILLO LECHUGA
SERVICIOS HOSPITALARIOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	ING. ARTURO GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ

De igual manera se hace constar el nombre de los licitantes que enviaron su Carta de Interés en el Formato solicitado en las bases denominado "Anexo 0":

PROVEEDOR
SERVICIOS HOSPITALARIOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
CLÍNICA ESTAR BIEN SANTO NIÑO, S.A. DE C.V.
SANATORIO PALMORE A.C.
MEDIMAGEN DEL NORTE, S.A. DE C.V.

Para continuar se procede con las siguientes:

**I. ACLARACIONES DE LA CONVOCANTE:**

Se señala que no hay aclaraciones por parte de la convocante y se procede a dar contestación a las preguntas realizadas por los licitantes:

*M. P. O.*  
*Ponce Claudia*  
*Arturo*  
*Natalia*  
*Marcela*

*[Handwritten signatures and initials]*



**II. PREGUNTAS DE LOS LICITANTES**

**A. CLÍNICA ESTAR BIEN SANTO NIÑO, S.A. DE C.V.**

Punto de las bases	14	Página	12
<b>Pregunta 1.-</b>	<p>En los casos en que ingrese un paciente que requiera atención URGENTE por medio del servicio de atención continua de urgencias, solicitamos se nos aclare si los precios que se otorgarán a todos los estudios y procedimientos solicitados por los médicos deberán estar previamente convenidos, o si se aplicará un precio preferencial distinto al otorgado al público en general.</p> <p>Lo anterior incluye, de manera enunciativa más no limitativa, estudios de gabinete, estudios de laboratorio y procedimientos no licitados, tales como la colocación de catéteres, colocación de férulas, suturas de heridas, entre otros.</p>		
<b>Respuesta</b>	<p><b>De acuerdo con lo establecido en el Punto 8 de los Términos y Condiciones del Servicio, del Anexo Uno, Propuesta Técnica, se menciona que si durante la prestación del servicio llegará a presentarse una complicación médica, el licitante adjudicado se compromete a otorgar tarifa preferencial a la Convocante, dicho Servicio se facturará como excedente previa validación y autorización del Supervisor de Hospitales del Instituto y/o Coordinador de Servicios Subrogados.</b></p>		

Punto de las bases	Términos y condiciones	Página	32
<b>Pregunta 2.-</b>	<p>En el supuesto de que un paciente sea ingresado a nuestro hospital para la realización de un procedimiento que sí se encuentra debidamente licitado y autorizado, pero que durante su estancia hospitalaria presente una complicación médica no prevista que requiera la realización de un procedimiento quirúrgico distinto y de carácter urgente, el cual no se encuentre contemplado dentro de la licitación vigente, solicitamos atentamente se nos aclare lo siguiente:</p> <p>¿Dicho procedimiento de urgencia podrá ser realizado dentro de nuestro hospital, bajo la responsabilidad del prestador del servicio, o será obligatorio el traslado del paciente a otra unidad médica para su atención?</p> <p>Por ejemplo: en el caso de un paciente ingresado para una artroplastia total de rodilla, que posteriormente presente una complicación gastrointestinal que requiera cirugía abdominal de urgencia, ¿el procedimiento podrá efectuarse en nuestra unidad o deberá canalizarse a otro hospital?</p>		
<b>Respuesta</b>	<p><b>De acuerdo con lo establecido en el Punto 8 de los Términos y Condiciones del Servicio, del Anexo Uno, Propuesta Técnica, cualquier complicación médica se atenderá previa validación y autorización del Supervisor de Hospitales del Instituto y/o Coordinador de Servicios Subrogados, por lo que cada caso se analizará y se determinará lo conducente.</b></p>		

Punto de las bases	Términos y condiciones	Página	32
<b>Pregunta 3.-</b>	<p>En el supuesto de que un paciente, derivado de una complicación asociada a un procedimiento previamente autorizado, requiera de manera inmediata e impostergable apoyo vital avanzado en un área de Terapia Intensiva, solicitamos atentamente se nos aclare lo siguiente:</p> <p>¿La autorización para el ingreso y manejo en Terapia Intensiva deberá ser solicitada de manera previa a la prestación del servicio, o bien el hospital deberá brindar la atención de forma inmediata por tratarse de una urgencia médica, notificando y regularizando la autorización una vez estabilizado el paciente?</p> <p>Lo anterior, a fin de evitar negativas de pago posteriores bajo el argumento de falta de autorización previa, cuando se trate de situaciones que comprometan la vida del paciente.</p>		



<b>Respuesta</b>	De igual manera, de acuerdo con lo establecido en el Punto 8 de los Términos y Condiciones del Servicio, del Anexo Uno, Propuesta Técnica, cualquier complicación médica se atenderá previa validación y autorización del Supervisor de Hospitales del Instituto y/o Coordinador de Servicios Subrogados, por lo que cada caso se analizará y se determinará lo conducente.
------------------	---

Se señala que son todas las preguntas del Licitante referido y se continúa con las preguntas del licitante.

**B. MEDIMAGEN DEL NORTE, S.A. DE C.V.**

<b>Punto de las bases</b>	ANEXO UNO PROPUESTA TÉCNICA PARTIDA 10 NUMERALES 81 Y 82	<b>Página</b>	30
<b>Pregunta 1.-</b>	SOLICITO A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI, EN RELACIÓN AL ANEXO UNO DE LA PROPUESTA TÉCNICA EN LA PARTIDA 10, ESPECIALIDAD DE MASTOGRAFÍA, LOS NUMERALES 81 Y 82 Y EN LOS CONCEPTOS DE MASTOGRAFÍA BILATERAL Y MASTOGRAFÍA BILATERAL + USG MAMARIO BILATERAL, FAVOR DE ACLARAR SI POR RESULTADO IMPRESO, SE REFIERE AL REPORTE DE INTERPRETACIÓN CON SU DEBIDA CLASIFICACIÓN BI-RADS EXPEDIDO POR MÉDICO RADIÓLOGO CON CERTIFICACIÓN EN MAMA.		
<b>Respuesta</b>	Se refiere al resultado impreso de la interpretación por el médico radiólogo.		

<b>Punto de las bases</b>	ANEXO DOS PROPUESTA ECONÓMICA	<b>Página</b>	34
<b>Pregunta 2.-</b>	SOLICITÓ A LA CONVOCANTE AMABLEMENTE QUE, PARA FINES DE CERTEZA Y CONTROL OPERATIVO DEL SERVICIO, SE PERMITA ESTABLECER LOS MÁXIMOS Y MÍNIMOS EN "CANTIDAD DE UNIDADES DE SERVICIO" NÚMERO DE ESTUDIOS. ¿ES ACEPTADA NUESTRA PROPUESTA? EN CASO DE NO ACEPTAR LA PROPUESTA EN EL ANEXO 2 PROPUESTA ECONÓMICA SE PRESENTA UNA COLUMNA CON EL TÍTULO DE COSTO TOTAL FAVOR DE EXPLICAR COMO LLENAR LO ANTERIOR.		
<b>Respuesta</b>	Con fundamento en lo establecido en el artículo 52 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, se desecha esta pregunta por estar orientada a proponer cambios a los requisitos de la Propuesta Técnica.  Sin embargo, lo correspondiente al llenado de la columna costo total, se deberá señalar la suma del precio unitario sin IVA ofertado por dicho concepto, más el monto correspondiente al Impuesto al Valor Agregado, de conformidad con lo señalado en el Punto 29 de la Constancia de Recepción de Documentos, relativo al sobre de Propuesta Técnica, referido en el Punto 6.1 de las Bases de la presente Licitación.		

Se señala que son todas las preguntas del Licitante referido y se continúa con las preguntas del licitante.

**C. SIERRA ALTA MEDICAL CITY**

<b>Punto de las bases</b>	20	<b>Página</b>	18
<b>Pregunta 1.-</b>	¿A que se refiere con un importe mínimo al 20%?		

*[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin, including "Ponce Guzmán" and "Mally SP"]*



<b>Respuesta</b>	Se refiere a un escrito por parte del licitante en donde menciona que cuenta un Capital Contable mínimo del 20% de la suma de los montos máximos de las partidas en que participe. Esta cantidad es variable y acorde a las partidas en las que vaya a participar el licitante. El monto máximo de cada partida hace referencia al Anexo Dos, Propuesta Económica.
------------------	--

<b>Punto de las bases</b>	24	<b>Página</b>	19
<b>Pregunta 2.-</b>	¿A qué se refiere firmado, donde acredite cuando menos un año de experiencia, es decir celebrado por lo menos un año o más, antes de la fecha de presentación y apertura de propuestas, relacionado con el objeto de la presente licitación, de un importe mínimo del 30% del monto máximo de las partidas en las que participe?		
<b>Respuesta</b>	Se refiere a una copia simple de un contrato debidamente firmado con algún cliente, realizado antes del 12 de diciembre de 2024, en donde se acredite experiencia en el rubro de los servicios que va a participar. Este contrato debe de ser por un importe mínimo equivalente al 30% del monto máximo del Anexo Dos, Propuesta Económica, de las partidas en la que el licitante va a participar.		

<b>Punto de las bases</b>		<b>Página</b>	
<b>Pregunta 3.-</b>	¿En las propuestas técnicas se manejan las fechas del día en que se entrega la licitación?		
<b>Respuesta</b>	La fecha que se maneje en las propuestas puede ser la que determine el licitante, pudiendo ser de antes o de la fecha de la apertura y presentación de propuestas.		

Se señala que son todas las preguntas del Licitante referido.

Se hace constar que han sido concluidas las preguntas de los interesados, por lo cual acto seguido se da oportunidad a los licitantes para que formulen las preguntas que estimen pertinentes en relación con las respuestas recibidas.

**III. REPREGUNTAS DE LOS LICITANTES**

Se señala que no se manifestaron más preguntas por parte de los interesados.

**NO HABIENDO MÁS DUDAS, PREGUNTAS O ACLARACIONES, SE DA POR CONCLUIDO EL ACTO SIENDO LAS 12:16 HORAS, SEÑALANDO QUE ESTA ES LA ÚLTIMA JUNTA DE ACLARACIONES, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE TODOS CON LOS QUE EN EL ACTUARON E INTERVINIERON:**

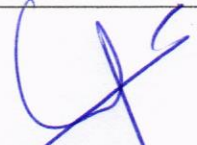
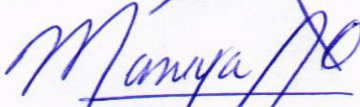




**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES**

NOMBRE	FIRMA
C.P. SILVIA GUADALUPE VALDEZ GÓMEZ En representación de ING. JUAN ANTONIO GONZÁLEZ VILLASEÑOR DIRECTOR DEL IMPE	
LIC. SILVIA BELTRÁN RODRÍGUEZ En representación de C.P. SILVIA GUADALUPE VALDEZ GÓMEZ SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA DEL IMPE	


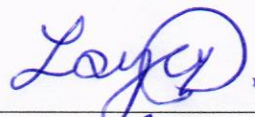
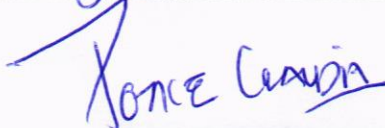
"2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua"

*[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin, including "Pre Censu" and "MAD"]*



<p><b>DR. ALFONSO ESCAREÑO CONTRERAS</b> SUBDIRECTOR MÉDICO</p>	
<p><b>ING. MANYA ARRIETA OSTOS</b> SUBDIRECTORA DE PLANEACIÓN DEL IMPE</p>	
<p><b>LIC. YOSSELIN ZARAGOZA CHAVARRÍA</b> ÓRGANO INTERNO DEL CONTROL</p>	
<p><b>DRA. LAURA CECILIA BERLANGA NEVÁREZ</b> COORDINADORA DE SERVICIOS SUBROGADOS</p>	
<p><b>MTRA. NANCY KARINA GIL BELTRÁN</b> JEFA DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO</p>	
<p><b>LIC. ROSA ALEGRÍA VILLARREAL ARROYO</b> En representación de la <b>MTRA. OLIVIA FRANCO BARRAGÁN</b> SÍNDICA DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA</p>	

**OBSERVADORES CIUDADANOS**

NOMBRE	FIRMA
<p><b>C. JOSUÉ ALEXIS ESPINO OCHOA</b></p>	
<p><b>C. DANIELA LOYA PORTILLO</b></p>	
<p><b>C. CLAUDIA PONCE RODRÍGUEZ</b></p>	

*[Handwritten signatures and notes on the right side of the page]*



LICITANTES

NOMBRE	FIRMA
MTRA. MARCELA DEL CARMEN PIEDRA ROMERO En representación de SANATORIO PALMORE, A.C.	
AZUL NATALIA PORTILLO LECHUGA En representación de MEDIMAGEN DEL NORTE, S.A. DE C.V.	
ING. ARTURO GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ En representación de SERVICIOS HOSPITALARIOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	

ESPECTADORES

NOMBRE	FIRMA
ARELI MÁRQUEZ STENNER	
MALLELY VERÓNICA ZUBÍA PÉREZ	
DANIELA PAULINA GONZÁLEZ PAZOS	

*Handwritten notes and signatures on the right margin, including a signature that appears to say 'JOACE GONZALEZ'.*

*Large handwritten signatures and initials at the bottom right of the page, including 'Mallely 3P' and 'Luis'.*